

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad	2025							
	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	
1 - Bogotá avanza en su seguridad	\$49.048,34	\$48.899,29	99,70%					\$43.112,48 87,90%
2 - Cero tolerancia a las violencias contra las mujeres y basadas en género	\$49.048,34	\$48.899,29	99,70%					\$43.112,48 87,90%
1938 - Asegurar que el 100 % de los casos de representación jurídica ejercida por la SDMUJER que requieran servicios de psicología forense y acompañamiento psicosocial, accedan a los mismos	\$5.586,97	\$5.571,73	99,73%					\$5.111,32 91,49%
Indicador(es)								

(K) 3860 - Relación de casos de representación jurídica ejercida por la SDMujer que acceden a los servicios de psicología forense y

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2024	100,00	100,00	100,00	100,00	N/A
2025	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
2026	100,00	100,00		0,00	N/A
2027	100,00	100,00		0,00	N/A
				Al plan de desarrollo:	50,00

Retrasos y soluciones: No se presentaron, dado que la ejecución corresponde a la programación realizada desde el inicio del PDD

Avances y Logros: Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2025, se brindó acompañamiento a 735 mujeres, de un total de 1.547 que ingresaron con nueva representación jurídica en el mismo periodo. Esta atención correspondió a los casos que, de acuerdo con la valoración realizada, requirieron el acompañamiento de psicología forense y realizaron la respectiva solicitud, en el marco de la atención integral brindada por la entidad.

En lo corrido del PDD Bogotá Camina Segura se ha dado acompañamiento a 959 mujeres del total de aquellas que tuvieron nueva representación (2032), lo anterior ha permitido brindar dicho acompañamiento al 100% de las mujeres que demandan el servicio.

8210-Consolidación de la Estrategia de Justicia de Género como mecanismo para promover los derechos de las mujeres a una vida libre de violencias en Bogotá D.C.	\$5.586,97	\$5.571,73	99,73%				\$5.111,32	91,49%
1 - Iniciar 4600 Caso(s) de representación jurídica asignados por el Comité Técnico de Representación Jurídica	Suma	Magnitud: 1.560,00				1.547,00	99,17%	
	Tipo de anualización	Recursos \$: 4.890,59		\$4.875,66	99,69%			\$4.472,85 91,46%
2 - Acompañar el 100 Porciento de los casos de representación jurídica que requieran el apoyo de psicología forense	Constante	Magnitud: 100,00				100,00	100,00%	
	Tipo de anualización	Recursos \$: 696,38		\$696,07	99,96%			\$638,47 91,68%
1939 - Aumentar a 22 Espacio(s) interinstitucionales los servicios jurídicos y psicosociales dirigidos a mujeres víctimas de violencia fortaleciendo el modelo de ruta integral y la oferta de acompañamiento psico jurídico en los Centros de Atención de Fiscalía y URIs		\$6.647,88		\$6.622,58	99,62%			\$5.905,90 88,84%
Indicador(es)								

(C) 3861 - Incremento en el número de espacios interinstitucionales con servicios jurídicos y psicosociales dirigido a mujeres víctimas de violencia

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2024	13,00	13,00	13,00	0,00	N/A
2025	20,00	20,00	20,00	100,00	100,00
2026	21,00	21,00		0,00	N/A
2027	22,00	22,00		0,00	N/A
				Al plan de desarrollo:	77,78

Retrasos y soluciones: No se presentaron, por cuanto la ejecución corresponde a la programación realizada desde el inicio del PDD

Avances y Logros: A cierre del año 2025, se logró poner en operación siete (7) nuevos espacios para la prestación de los servicios jurídicos y psicosociales en el marco de la estrategia de justicia de género, bajo la Resolución 314 de 2022, los cuales corresponden a 7 Casas de Justicia Sin Ruta Integral. Así las cosas, en lo corrido del PDD se tienen en operación 20 espacios para la prestación de los servicios mencionados, que corresponden a: 7 Casas de Justicia con Ruta Integral 5 URI's que cuentan con las duplas 1 Centro de Atención de la Fiscalía 7 Casas de Justicia Sin Ruta. Lo anterior, permite mayor cobertura y oportunidad para la atención, jurídica y psicosocial a las mujeres víctimas de violencia.

8210-Consolidación de la Estrategia de Justicia de Género como mecanismo para promover los derechos de las mujeres a una vida libre de violencias en Bogotá D.C.	\$6.647,88	\$6.622,58	99,62%				\$5.905,90	88,84%
3 - Brindar a 4450 Mujer(es) orientación y asesoría jurídica en los espacios con presencia de la SDMujer	Suma	Magnitud: 16.650,00				16.329,00	98,07%	
	Tipo de anualización	Recursos \$: 3.488,41		\$3.467,62	99,40%			\$3.179,40 91,14%
4 - Realizar a 22000 Mujer(es) acompañamiento psicosocial en los espacios con presencia de la SDMujer	Suma	Magnitud: 8.800,00				8.373,00	95,15%	
	Tipo de anualización	Recursos \$: 2.289,03		\$2.287,66	99,94%			\$1.965,04 85,85%
5 - Gestionar 9500 Activación(es) de rutas y servicios de la oferta distrital para la atención integral a mujeres	Suma	Magnitud: 3.728,00				3.728,00	100,00%	
	Tipo de anualización	Recursos \$: 870,44		\$867,30	99,64%			\$761,46 87,48%
1940 - Aumentar a 2 Unidad(es) de operación la estrategia Casa de Todas, una sede física y una móvil		\$2.314,85		\$2.267,38	97,95%			\$1.992,35 86,07%

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad	Programado	Compromisos / Contratado	%	2025		Giros	%																																																			
				Entregado	%																																																					
Indicador(es)																																																										
(C) 3862 - Incremento en el número de Casa de todas																																																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="3">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2024</td><td>1,00</td><td>1,00</td><td>1,00</td><td>0,00</td><td>①</td><td>N/A</td><td></td></tr> <tr> <td>2025</td><td>2,00</td><td>2,00</td><td>2,00</td><td>100,00</td><td>②</td><td>100,00</td><td>②</td></tr> <tr> <td>2026</td><td>2,00</td><td>2,00</td><td></td><td>0,00</td><td>①</td><td>N/A</td><td></td></tr> <tr> <td>2027</td><td>2,00</td><td>2,00</td><td></td><td>0,00</td><td>①</td><td>N/A</td><td></td></tr> <tr> <td colspan="4">Al plan de desarrollo:</td><td>100,00</td><td>②</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>								Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance				De la Vigencia	Transcurrido PD		2024	1,00	1,00	1,00	0,00	①	N/A		2025	2,00	2,00	2,00	100,00	②	100,00	②	2026	2,00	2,00		0,00	①	N/A		2027	2,00	2,00		0,00	①	N/A		Al plan de desarrollo:				100,00	②		
Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																						
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																					
2024	1,00	1,00	1,00	0,00	①	N/A																																																				
2025	2,00	2,00	2,00	100,00	②	100,00	②																																																			
2026	2,00	2,00		0,00	①	N/A																																																				
2027	2,00	2,00		0,00	①	N/A																																																				
Al plan de desarrollo:				100,00	②																																																					
Retrasos y soluciones: No se presentaron																																																										
Avances y Logros:	<p>En el periodo acumulado de enero a diciembre de 2025, se culminó con éxito el desarrollo del plan de acción para el pilotaje de atenciones con la Unidad Móvil "Casa de Todas" para mujeres que realizan actividades sexuales pagadas y estableciendo los ajustes necesarios identificados a través del piloto, se ha establecido la puesta en marcha y operación de la Unidad Móvil como un servicio gratuito, confidencial y con enfoque de género y derechos humanos que funciona de forma itinerante con un equipo especializado de profesionales que fortalecerá la atención integral a mujeres que realizan Actividades Sexuales Pagadas (ASP) en Bogotá, acercando los servicios institucionales a los territorios donde viven y trabajan. La Unidad Móvil de Casa de Todas recorrerá las localidades de la ciudad de forma permanente, para brindar orientación y acompañamiento profesional a través de jornadas de atención; ferias interinstitucionales en puntos estratégicos; y recorridos territoriales que permiten identificar las realidades y necesidades de las mujeres, generando respuestas más oportunas y cercanas.</p> <p>En lo corrido del PDD, a través de la ejecución del proyecto de inversión "Ampliación de los servicios con enfoque diferencial para la atención a mujeres que ejercen actividades sexuales pagadas (ASP) en Bogotá D.C.", se logró poner en operación la Estrategia Casa de Todas a través de 2 sedes, una física y una móvil, en donde se brindan los servicios de atención psicosocial (3628), asesoría jurídica (5757) y atenciones en trabajo social (5801)</p>																																																									
8221-Ampliación de los servicios con enfoque diferencial para la atención a mujeres que ejercen actividades sexuales pagadas (ASP) en Bogotá D.C.		\$2.314,85	\$2.267,38	97,95%			\$1.992,35	86,07%																																																		
1 - Realizar el 100 Porciento de atenciones psicosociales (valoraciones iniciales, asesoría, seguimientos y cierres) a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas.	Constante	Magnitud:	100,00			100,00	100,00%																																																			
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$881,82	\$866,39	98,25%			\$771,27	87,46%																																																	
2 - Realizar el 100 Porciento de atenciones jurídicas (orientación, asesoría y representación jurídica) a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas	Constante	Magnitud:	100,00			100,00	100,00%																																																			
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$697,77	\$683,92	98,02%			\$626,31	89,76%																																																	
3 - Realizar el 100 Porciento de atenciones en intervención de trabajo social a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas.	Constante	Magnitud:	100,00			100,00	100,00%																																																			
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$735,26	\$717,07	97,53%			\$594,77	80,89%																																																	
1941 - Garantizar la prestación de servicios socio jurídicos y psicosociales especializados, de manera ágil, clara y oportuna, al 100 % de las mujeres víctimas de violencia, remitidas a través de las estrategias Línea Púrpura, Agencia Mujer, sistema de alertas tempranas y hospitales, entre otros		\$18.219,32	\$18.218,10	99,99%			\$16.781,91	92,11%																																																		
Indicador(es)																																																										
(K) 3863 - Porcentaje de mujeres víctimas de violencias de los casos remitidos por los equipos de atención de la Secretaría Distrital de la Mujer que																																																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="3">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2024</td><td>100,00</td><td>100,00</td><td>100,00</td><td>100,00</td><td>②</td><td>N/A</td><td></td></tr> <tr> <td>2025</td><td>100,00</td><td>100,00</td><td>100,00</td><td>100,00</td><td>②</td><td>100,00</td><td>②</td></tr> <tr> <td>2026</td><td>100,00</td><td>100,00</td><td></td><td>0,00</td><td>①</td><td>N/A</td><td></td></tr> <tr> <td>2027</td><td>100,00</td><td>100,00</td><td></td><td>0,00</td><td>①</td><td>N/A</td><td></td></tr> <tr> <td colspan="4">Al plan de desarrollo:</td><td>50,00</td><td>①</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>								Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance				De la Vigencia	Transcurrido PD		2024	100,00	100,00	100,00	100,00	②	N/A		2025	100,00	100,00	100,00	100,00	②	100,00	②	2026	100,00	100,00		0,00	①	N/A		2027	100,00	100,00		0,00	①	N/A		Al plan de desarrollo:				50,00	①		
Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																						
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																					
2024	100,00	100,00	100,00	100,00	②	N/A																																																				
2025	100,00	100,00	100,00	100,00	②	100,00	②																																																			
2026	100,00	100,00		0,00	①	N/A																																																				
2027	100,00	100,00		0,00	①	N/A																																																				
Al plan de desarrollo:				50,00	①																																																					
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos																																																										
Avances y Logros:	<p>En el 2025 se garantizó la prestación de servicios socio jurídicos y psicosociales especializados al 100% de las mujeres víctimas de violencia a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> 40.898 atenciones efectivas a través de la Línea Púrpura Distrital "Mujeres que escuchan mujeres". 1.151 orientaciones psico-jurídicas efectivas de los incidentes con código de tipificación 204-Tentativa de Feminicidio priorizado para la atención en urgencia/emergencia a través de la móvil mujer de la AgenciaMuj bajo un esquema de duplas psico jurídicas. 25.600 atenciones brindadas el marco de la estrategia de prevención del feminicidio (desde la Estrategia Intersectorial para la Prevención y Atención de Víctimas de Violencia de Género con Énfasis en Violencia Sexual y Feminicidio - Estrategia en Hospitales) 4.047 atenciones a través de las Duplas de Atención Psicosocial. 3.447 seguimientos socio jurídicos y psicosociales a casos de mujeres en riesgo de feminicidio en el marco del Sistema Articulado de Alertas Tempranas (SAAT), según remisiones externas del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses <p>Durante lo corrido del Plan de Desarrollo, se han realizado las siguientes atenciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> 62.183 atenciones efectivas a través de la Línea Púrpura Distrital "Mujeres que escuchan mujeres". 35.927 atenciones brindadas el marco de la estrategia de prevención del feminicidio (desde la Estrategia Intersectorial para la Prevención y Atención de Víctimas de Violencia de Género con Énfasis en Violencia Sexual y Feminicidio - Estrategia en Hospitales) 5.215 atenciones a través de las Duplas de Atención Psicosocial. 4.619 seguimientos socio jurídicos y psicosociales a casos de mujeres en riesgo de feminicidio en el marco del Sistema Articulado de Alertas Tempranas (SAAT), según remisiones externas del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses 																																																									

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad			2025							
			Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	
8205-Fortalecimiento de la estrategia de acogida, atención y prevención de violencias contra las mujeres en el espacio público y privado en Bogotá D.C.			\$18.219,32	\$18.218,10	99,99%				\$16.781,91	92,11%
3 - Realizar 157500 Atención(es) efectivas a través de los diferentes canales de atención de la Línea Púrpura Distrital y los casos gestionados y analizados en el marco de la integración con el NUSE 123	Suma	Magnitud:	45.500,00			40.898,00	89,89%			
4 - Brindar 4063 Atención(es) psico-jurídicas efectivas en emergencia a través de la MovilMujer, fortaleciendo la respuesta de gestión, atención y transferencia de voz en urgencia-emergencia de los incidentes asociados a la Agencia Muj	Suma	Magnitud:	1.200,00			1.151,00	95,92%			
5 - Realizar 10300 Acción(es) de atención, acceso a la justicia y articulación interinstitucional a casos de mujeres valoradas para prevenir el riesgo de feminicidio en la ciudad	Suma	Magnitud:	3.447,00			3.447,00	100,00%		\$1.866,29	95,18%
6 - Brindar 10000 Atención(es) y seguimientos psicosociales a los casos de mujeres víctimas de violencias en el contexto intrafamiliar y en el marco de relaciones de pareja y expareja remitidos	Suma	Magnitud:	4.047,00			4.047,00	100,00%		\$660,70	97,85%
7 - Brindar 7000 Atención(es) y seguimientos psico-jurídicos a los casos de mujeres víctimas de violencia en el espacio y el transporte público remitidos	Suma	Magnitud:	2.837,00			2.837,00	100,00%		\$693,08	98,28%
8 - Brindar 80000 Atención(es) socio-jurídicos a las mujeres víctimas de violencias que ingresan a las instituciones prestadoras de salud pública - IPS- y fortalecer las capacidades técnicas del sector salud	Suma	Magnitud:	25.600,00			25.600,00	100,00%		\$620,56	99,03%
1942 - Implementar en 6 Casa(s) Refugio los servicios con enfoque diferencial brindando atención a mujeres víctimas de violencia y sus sistemas familiares dependientes. Entre otras, incluyendo una casa para mujeres de la ruralidad y campesinas y un modelo intermedio			\$12.618,36	\$12.597,48	99,83%				\$9.947,53	78,83%
Indicador(es)										

(K) 3864 - Número de casas refugio con operación cualificada en la acogida y atención a mujeres víctimas y sus sistemas familiares con enfoque

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2024	6,00	6,00	6,00	100,00	☒
2025	6,00	6,00	6,00	100,00	☒
2026	6,00	6,00		0,00	①
2027	6,00	6,00		0,00	①
Al plan de desarrollo:				50,00	①

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: Durante lo corrido del Plan de Desarrollo se ha ejecutado la Estrategia Casas Refugio a través del funcionamiento de 6 casas, 4 en el Modelo de Atención Tradicional, 1 del Modelo Intermedio y 1 de la Modelo Rural. De julio a diciembre de 2024 se dio acogida a 572 personas nuevas, entre las cuales se encontraban 275 mujeres adultas víctimas de violencia y 297 niños, niñas, adolescentes y personas de sus grupos familiares.

En el 2025 ingresaron un total de 851 personas nuevas en las Casas Refugio, de las cuales 419 fueron mujeres adultas víctimas de violencia, 431 niños, niñas, adolescentes de sus sistemas familiares dependientes y un hombre adulto mayor.

8205-Fortalecimiento de la estrategia de acogida, atención y prevención de violencias contra las mujeres en el espacio público y privado en Bogotá D.C.			\$12.618,36	\$12.597,48	99,83%				\$9.947,53	78,83%
1 - Operar 6 Casa(s) refugio que incorporen el enfoque diferencial para la atención de mujeres víctimas de violencia de género y sus personas a cargo, incluyendo una casa para mujeres de la ruralidad y campesinas y un modelo intermedio	Constante	Magnitud:	6,00			6,00	100,00%			
2 - Realizar la atención al 100 Porciento de personas (mujeres víctimas de violencia de género y sus personas a cargo) que son acogidas en Casas Refugio	Constante	Magnitud:	100,00			100,00	100,00%			
1943 - Implementar 1 Modelo(s) integral de prevención y atención de violencias contra las mujeres en el transporte público y en el espacio público			\$1.154,45	\$1.144,70	99,16%				\$1.116,22	96,69%

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad	2025							
	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	
peatonal para el encuentro, construyendo entornos seguros e incluyentes								
Indicador(es)								
(K) 3865 - Implementación del modelo de prevención de violencias contra las mujeres en transporte y espacio público								
	Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
					De la Vigencia	Transcurrido PD		
	2024	100,00	100,00	100,00	100,00	☆	N/A	
	2025	100,00	100,00	100,00	100,00	☆	100,00	☆
	2026	100,00	100,00		0,00	!	N/A	
	2027	100,00	100,00		0,00	!	N/A	
					Al plan de desarrollo:		50,00	!
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos								
Avances y Logros:	En la vigencia 2025 y en lo corrido del PDD, en el desarrollo de las estrategias de prevención y atención para la implementación del "Modelo Integral de Atención y Prevención de las violencias contra las mujeres en el transporte público y el espacio público peatonal", se presentan los siguientes avances: 1. Asistencias técnicas: En el marco de la asistencia técnica para el fortalecimiento de los componentes del "Modelo Integral de Atención y Prevención de las violencias contra las mujeres en el transporte público y el espacio público peatonal", se llevaron a cabo (45) espacios de articulación interinstitucional y de fortalecimiento técnico con entidades con competencia en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en estos ámbitos. 2. Jornadas de formación y sensibilización a servidores(as) públicos(as): A partir de (270) jornadas de formación y sensibilización, se logró la participación de (7.392) servidores y servidores públicos de entidades con competencia en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en el transporte y el espacio público peatonal, brindando herramientas para el reconocimiento del derecho y los elementos y procedimientos para su garantía. 3. Megatomas de Mujer y Género: En articulación con Transmilenio S.A. y entidades competentes, se participó en (18) Megatomas de Mujer y Género, con el fin de promover la prevención de las violencias contra las mujeres en el transporte público, la sensibilización a la ciudadanía sobre el acoso sexual callejero y las violencias contra las mujeres en este ámbito y la difusión de la Ruta Única de Atención a Mujeres víctimas de violencias del Distrito. 4. Puntos seguros para las mujeres: Implementación de seis (6) puntos seguros para las mujeres en el Festival Estéreo Picnic y Baum, contando con el alcance de (8782) mujeres, que fueron informadas sobre la Ruta Única de Atención a Mujeres víctimas de violencia y en riesgo de feminicidio y la oferta distrital para la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias. 5. Activación del servicio de Duplicas de Atención Psico-Jurídica: Se brindaron 2.837 atenciones psico-jurídicas en dupla a mujeres víctimas de violencias en el espacio y el transporte público. A través de las atenciones brindadas, se facilitaron espacios de orientación y atención psicojurídica a mujeres víctimas de violencia en el espacio y transporte público, garantizando su derecho a una vida libre de violencias y al acceso a la justicia.							
8205-Fortalecimiento de la estrategia de acogida, atención y prevención de violencias contra las mujeres en el espacio público y privado en Bogotá D.C.		\$3.660,96	\$3.622,02	98,94%			\$3.373,47	92,15%
9 - Fortalecer y transversalizar los 4 Componentes(s) del Sistema SOFIA con la implementación y coordinación de acciones en el ámbito distrital	Constante	Magnitud:	4,00			4,00	100,00%	
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$2.292,99	\$2.254,05	98,30%			\$2.005,50
10 - Dinamizar 20 Consejo(s) y Planes Locales de seguridad para las mujeres en las 20 localidades de Bogotá	Constante	Magnitud:	20,00			20,00	100,00%	
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$1.367,97	\$1.367,97	100,00%			\$1.367,97
2 - Bogotá confía en su bien-estar			\$33.302,41	\$33.234,71	99,80%			\$28.707,19
12 - Bogotá cuida a su gente			\$33.302,41	\$33.234,71	99,80%			\$28.707,19
2031 - Alcanzar 31 Manzana(s) de cuidado en operación fortaleciendo los servicios actuales e implementando nuevas estrategias lideradas por la SDMujer en el marco del Sistema Distrital de Cuidado		\$10.317,32	\$10.302,87	99,86%			\$8.820,96	85,50%
Indicador(es)								
(C) 3953 - Incremento en el número de manzanas de cuidado en sus modalidades fijas y móviles en operación								
	Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
					De la Vigencia	Transcurrido PD		
	2024	25,00	25,00	25,00	100,00	☆	N/A	
	2025	29,00	29,00	29,00	100,00	☆	100,00	☆
	2026	30,00	30,00		0,00	!	N/A	
	2027	31,00	31,00		0,00	!	N/A	
					Al plan de desarrollo:		75,00	!
Retrasos y soluciones: No se presentaron								
Avances y Logros:	Durante la vigencia 2025 se lograron inaugurar 2 nuevas Manzanas Físicas, Manzana No. 26, ubicada en Arborizadora Alta (Ciudad Bolívar) con vocación al fortalecimiento del cuidado comunitario e intergeneracional y la atención de personas mayores como sujetos de cuidado y cuidadores y Manzana No. 27 ubicada en el 20 de Julio (San Cristóbal) con vocación orientada a la prevención de violencias, la promoción de relaciones familiares protectoras y la inclusión social. Así mismo inició la operación de los Buses del Cuidado (manzanas móviles) con el fin de ampliar la cobertura del Sistema. Bus Urbano (operando en Bosa UPZ Bosa Central, Tunjuelito UPZ Venecia y Kennedy UPZ Calandaima) y Bus Rural (operando en (Vereda Quiba Alta, Usme Vereda Las Margaritas y Chisacá y Santa Fe UPZ Lourdes). Prestando 19 servicios: Educación flexible, Talleres de orientación socio-ocupacional y Refuerzo escolar a niñas, niños y adolescentes de SED, Formación complementaria, orientación psicológica y jurídica y talleres de transformación cultural de SDMUJER, Actividad Física para cuidadoras, Actividad física para personas con discapacidad y personas mayores y escuela de la bici de IDRD, Arte de Cuidarte y Bogotá te acompaña en la vejez de SDIS, prevención y promoción en salud SDS y Talleres de empleabilidad y emprendimiento de SDDE, y Protección y el bienestar de los animales de compañía de las mujeres y personas cuidadoras de IDPYBA. En lo corrido del PDD se encuentran en operación de 29 Manzanas del Cuidado, de las cuales 27 corresponden al modelo fijo, ubicadas en: Chapinero, Candelaria - Santafé, Usme, Tunjuelito, Bosa porvenir, Bosa Campo verde, Kennedy Bella Vista, Kennedy Timiza, Fontibón, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar Manitas, Ciudad Bolívar Eco parque, Ciudad Bolívar Mochuelo, Engativá, San Cristóbal Juan Rey, San Cristóbal San Blas, Rafael Uribe Uribe, Suba-La Gaitana, Engativá-El Camino, Arborizadora Alta - Ciudad Bolívar y 20 de Julio San Cristóbal y 2 Buses del Cuidado (modelo móvil) con operación urbana y rural.							
8219-Fortalecimiento a la implementación, seguimiento y coordinación del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá D.C.		\$10.317,32	\$10.302,87	99,86%			\$8.820,96	85,50%

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad	2025								
	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%		
1 - Implementar 4 Modelo(s) de operación (a nivel urbano y rural) que fortalezcan el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Cuidado de acuerdo a su marco normativo Distrital y las necesidades identificadas a nivel social, cultural, económicas, formativas y políticas	Suma	Magnitud:	2,00			2,00	100,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$8.327,37	\$8.312,92	99,83%			\$6.941,12	83,35%
2 - Coordinar 1 Mecanismo(s) de Gobernanza para la articulación y gestión intersectorial con las entidades e instancias que permita la implementación, seguimiento y evaluación del Sistema Distrital de Cuidado.	Constante	Magnitud:	1,00			1,00	100,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$1.989,95	\$1.989,95	100,00%			\$1.879,84	94,47%
2038 - Consolidar 1 Estrategia(s) de transversalización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG), en las 20 localidades, con actores territoriales para reducir las brechas de género			\$1.258,36	\$1.258,36	100,00%			\$1.128,49	89,68%
Indicador(es)									

(K) 3960 - Consolidación de la estrategia de transversalización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG), en las 20

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2024	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	⊕
2025	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	⊕
2026	100,00	100,00		0,00	0,00	①
2027	100,00	100,00		0,00	0,00	①
				Al plan de desarrollo:	50,00	①

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: En lo corrido del PDD se ha realizado la consolidación de la estrategia de transversalización de la política Pública y equidad de género (PPMYEG) por medio de asistencia técnica a las instancias de participación territorial, como las mesas de víctimas del conflicto armado y mujeres en proceso de reincorporación, FDL y promoción de la conformación de veedurías. Así mismo con el fortalecimiento de las capacidades, que permitan entender las necesidades y dinámicas y fomentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones.

Entre las principales acciones se encuentra:

2025:

Se brinda asistencia técnica en las 20 localidades de la siguiente manera: Se realizó la Mesa de Territorialización (Decreto 527 de 2014), la cual contó con la participación de las directivas de Secretaría de Gobierno, IDPAC, Secretaría de la Mujer y Secretaría Distrital de Planeación, así como delegadas de las 20 Alcaldías Locales. Mensualmente, se desarrolló una mesa de trabajo con las referentes de mujer y equidad de género de las alcaldías locales con participación frecuente de las 20 localidades. También se realizó seguimiento del Plan Local de Transversalización, donde se revisaron las acciones implementadas y los avances en los procesos contractuales. Se realizaron espacios con las Comisiones de mujeres con participación de las 20 localidades que incluyó asistencia de Consejeras Locales de Planeación. También se hizo Mesas técnicas de acompañamiento a los Fondos de Desarrollo Local, y asistencia a comités técnicos. Por último, se ha brindado acompañamiento técnico en los Comités Operativos Locales de Mujeres y Equidad de Género - COLMYEG y/o Consejos Locales de Mujeres - CLM para brindar información sobre los avances en la formulación y ejecución de los proyectos de inversión local con metas asociadas al Sector y otros con acciones de transversalización.

Por otro lado, para la promoción del control social y veedurías ciudadanas se trabajó con mujeres interesadas en Los Mártires, Barrios Unidos, Santa Fe y Teusaquillo. Se realizó seguimiento a las siguientes veedurías: Rafael Uribe Uribe; seguimiento al plan de trabajo, en Fontibón; con el seguimiento al plan de trabajo y se preparó y realizó mesa de diálogo en Fontibón sobre el contrato 721 de 2024, en San Cristóbal; se acompañó la firma del acta de constitución de la veeduría, y se desarrolló una jornada pedagógica centrada en el fortalecimiento organizativo, la apropiación normativa y el análisis de los retos del control social con enfoque de género, en Kennedy se acompañó la conformación de la veeduría y se realizó seguimiento a la misma para su formalización y con La Red Nacional de Veeduría Carcelaria. Adicionalmente, se realizaron acciones de socialización con las Comisiones de Mujeres de Engativá y Usaquén y el semillero de Teusaquillo. Se consolidaron avances normativos (construcción, revisión y aprobación de reglamentos internos), se mejoró la articulación interinstitucional con Veeduría Distrital y Personería, y se avanzó en el listamiento para la postulación al Reconocimiento de Control Social 2025 de la Veeduría Distrital. Además, se adelantaron acciones de socialización y fortalecimiento con las Comisiones de Mujeres de Bosa, Suba y Chapinero, en las cuales se concertó la realización de nuevas sesiones formativas sobre control social y seguimiento a proyectos locales. Se creó la Veeduría para la localidad de Tunjuelito.

Por último, se brindó asistencia técnica a las mesas locales de participación efectiva de las víctimas de Tunjuelito, Usme, Bosa y Kennedy, además de la Mesa Distrital de enfoque Género. También se acompañó a la organización de mujeres firmantes de ANAPAZ a reunión con enlace de Alcaldía local de Mártires, para el seguimiento a la ejecución de la propuesta de Presupuestos Participativos y se realizaron reuniones con la consejera Consultiva de Mujeres Excombatientes para las acciones de articulación para el 2025 y se realizó reunión de planeación con la referente

8223-Implementación de estrategias de participación, territorialización y transversalización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a nivel local en Bogotá D.C.	\$1.258,36	\$1.258,36	100,00%				\$1.128,49	89,68%
---	------------	------------	---------	--	--	--	------------	--------

11 - Brindar en las 20 Localidad(es) el servicio de asistencia técnica a las instancias de participación territorial y Fondos de Desarrollo Local en clave de transversalización de los enfoques.	Constante	Magnitud:	20,00			20,00	100,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$1.258,36	\$1.258,36	100,00%			\$1.128,49	89,68%
2041 - Desarrollar 1 Estrategia(s) de comunicaciones con énfasis en promoción de derechos de las mujeres, prevención de violencias en su contra y transformación cultural con enfoque de género que permita impulsar y posicionar las acciones, actividades y programas de la SDMujer en los ámbitos internacional, nacional, distrital, local y barrial			\$2.343,98	\$2.342,00	99,92%			\$1.983,51	84,62%
	Indicador(es)								

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad	Programado	Compromisos / Contratado	%	2025		Giros	%																																															
				Entregado	%																																																	
(S) 3963 - Porcentaje de avance de las acciones de comunicación con enfoque de género desarrolladas																																																						
				<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="2">Avance</th></tr> <tr> <th>De la Vigencia</th><th>Transcurrido PD</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2024</td><td>20,00</td><td>20,00</td><td>20,00</td><td>100,00</td><td>☆</td></tr> <tr> <td>2025</td><td>30,00</td><td>30,00</td><td>30,00</td><td>100,00</td><td>☆</td></tr> <tr> <td>2026</td><td>25,00</td><td>25,00</td><td></td><td>0,00</td><td>①</td></tr> <tr> <td>2027</td><td>25,00</td><td>25,00</td><td></td><td>0,00</td><td>①</td></tr> <tr> <td>Total</td><td>100,00</td><td>100,00</td><td>50,00</td><td colspan="2">Al plan de desarrollo:</td></tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td colspan="2" rowspan="4">50,00</td><td>①</td><td></td></tr> </tbody> </table>				Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2024	20,00	20,00	20,00	100,00	☆	2025	30,00	30,00	30,00	100,00	☆	2026	25,00	25,00		0,00	①	2027	25,00	25,00		0,00	①	Total	100,00	100,00	50,00	Al plan de desarrollo:						50,00		①		
Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																		
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																	
2024	20,00	20,00	20,00	100,00	☆																																																	
2025	30,00	30,00	30,00	100,00	☆																																																	
2026	25,00	25,00		0,00	①																																																	
2027	25,00	25,00		0,00	①																																																	
Total	100,00	100,00	50,00	Al plan de desarrollo:																																																		
				50,00		①																																																
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.																																																						
Avances y Logros: En la vigencia 2025, la Secretaría Distrital de la Mujer consolidó su estrategia de comunicaciones como una herramienta fundamental para visibilizar los avances institucionales, posicionar los temas estratégicos de género y fortalecer el vínculo con la ciudadanía. A lo largo de la vigencia se desarrolló de manera sostenida la producción de contenidos gráficos, audiovisuales y digitales, orientados a promover el reconocimiento de los derechos de las mujeres, la prevención de las violencias, el impulso a la autonomía económica, la promoción de los cuidados y la participación política, facilitando el acceso de la ciudadanía a información clara, oportuna y pertinente. Durante este periodo, los resultados alcanzados evidencian el cumplimiento de las acciones previstas en la implementación de la estrategia de comunicaciones, reflejándose en el fortalecimiento de la presencia institucional en medios de comunicación, el aumento de la interacción con la ciudadanía a través de los canales digitales y la consolidación de una comunicación pública más cercana, participativa y efectiva. Estas acciones contribuyeron a ampliar el acceso a la información pública, fortalecer la transparencia institucional y posicionar a la Secretaría Distrital de la Mujer como un referente distrital en la promoción de la igualdad de género y los derechos de las mujeres. En el marco de la Meta del Plan de Desarrollo Distrital, se evidencia un avance del 50 % en la estrategia de comunicaciones, reafirmando la comunicación pública como un eje transversal de la gestión institucional. Esta contribuye a fortalecer la confianza ciudadana, promover la participación informada y avanzar hacia una Bogotá más equitativa, cuidadora y libre de violencias.																																																						
8207-implementación de una estrategia de comunicación para la promoción de los derechos de las mujeres, la prevención y atención de las violencias de género en Bogotá D.C.																																																						
1 - Implementar 1 Estrategia(s) de comunicaciones	Constante	Magnitud:	1,00			1,00	100,00%																																															
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$869,66	\$868,96	99,92%			\$775,19 89,14%																																														
2 - Realizar el 100 Porciento de las acciones diseñadas para aumentar el crecimiento de usuarios que consultan las redes sociales y páginas web	Constante	Magnitud:	100,00			100,00	100,00%																																															
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$269,32	\$269,32	100,00%			\$269,32 100,00%																																														
3 - Implementar el 100 Porciento de las herramientas que permitan el posicionamiento de la SDMujer en medios de comunicación	Constante	Magnitud:	100,00			100,00	100,00%																																															
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$1.205,00	\$1.203,72	99,89%			\$939,00 77,93%																																														
2042 - Desarrollar 4 Estrategia(s) de empoderamiento para promover capacidades, liderazgos, participación, incidencia política y transformación de imaginarios culturales que, reproducen los estereotipos de género en los territorios urbanos y rurales			\$2.841,29	\$2.819,33	99,23%			\$2.642,08 92,99%																																														
Indicador(es)																																																						
(K) 3964 - Número de estrategias que aporten a la garantía de los derechos de las mujeres desde los territorios urbanos y rurales en temáticas																																																						
				<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="2">Avance</th></tr> <tr> <th>De la Vigencia</th><th>Transcurrido PD</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2024</td><td>4,00</td><td>4,00</td><td>4,00</td><td>100,00</td><td>☆</td></tr> <tr> <td>2025</td><td>4,00</td><td>4,00</td><td>4,00</td><td>100,00</td><td>☆</td></tr> <tr> <td>2026</td><td>4,00</td><td>4,00</td><td></td><td>0,00</td><td>①</td></tr> <tr> <td>2027</td><td>4,00</td><td>4,00</td><td></td><td>0,00</td><td>①</td></tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td colspan="2">Al plan de desarrollo:</td></tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td colspan="2" rowspan="3">50,00</td><td>①</td><td></td></tr> </tbody> </table>					Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2024	4,00	4,00	4,00	100,00	☆	2025	4,00	4,00	4,00	100,00	☆	2026	4,00	4,00		0,00	①	2027	4,00	4,00		0,00	①					Al plan de desarrollo:						50,00		①	
Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																		
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																	
2024	4,00	4,00	4,00	100,00	☆																																																	
2025	4,00	4,00	4,00	100,00	☆																																																	
2026	4,00	4,00		0,00	①																																																	
2027	4,00	4,00		0,00	①																																																	
				Al plan de desarrollo:																																																		
				50,00		①																																																
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos																																																						
Avances y Logros: El avance de las 4 estrategias es: Estrategia 1 - Prevención: se implementa a través de los equipos Tejiendo Mundos de Igualdad con NNA y Rol Comunitario, encaminada a desarrollar procesos de difusión de derechos de las mujeres desde la niñez y divulgación de los servicios y ruta de atención para mujeres en los diferentes barrios acercando la oferta institucional a las mujeres. Durante lo corrido del cuatrienio se han vinculado 42.221 NNA (11.726 en el 2024 y 30.495 en 2025). Por su parte, rol comunitario continuó apoyando la difusión de las rutas de atención y servicio, acercando la oferta institucional en los diferentes barrios desde el acercamiento e identificación de los liderazgos comunitarios. Estrategia 2 - Fortalecimiento a la participación: La Escuela de Formación Política Lídera - PAR, para cualificar el ejercicio de participación y representación de las mujeres, entre junio de 2024 y septiembre de 2025 ha implementado 18 ciclos formativos (6 durante el 2024, 12 durante 2025) 2024: <ul style="list-style-type: none"> Ciclo de Planeación para la incidencia de las mujeres del CPL Ciclo de Política Pública de Víctima. Participación política de las mujeres de Bogotá en la adaptación al cambio climático. Formación "Mujeres para la Paz" con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) Ciclo básico: ABC de los Derechos de las Mujeres con Enfoque de género VCMP equipo IDPAC. 2025: <ul style="list-style-type: none"> Prevención de la Violencia Contra las Mujeres en Política (VCMP). Ciclo: Consejo Consultivo de Mujeres: participando e incidiendo por Bogotá, Ciclo dirigido a mujeres Palenqueras, Ciclo "Participación e Incidencia Política para Mujeres Cuidadoras en Bogotá", Ciclo articulado sobre Violencias Contra las Mujeres en Política en el distrito, con alcance a las JAC de la ciudad y al Concejo de Bogotá, Ciclo dirigido a Víctimas de Violencias en el Marco del Conflicto Armado, Ciclo Voces con poder: Juntas Administradoras Locales en Clave de Género, 																																																						

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad	Programado	Compromisos / Contratado	%	2025			Giros	%
				Entregado	%	Entregado		
<ul style="list-style-type: none"> Ciclo Mujeres Jóvenes transformando Bogotá: entérate, participa e incide, Ciclo Creando discursos, tejiendo igualdad: oratoria y comunicación con enfoque de género, Ciclo Mujeres vendedoras informales transformando Bogotá Ciclo Mujeres en Bogotá: Liderazgos que resisten desde la cultura y el arte Ciclo: Liderazgos femeninos en Bogotá: un camino a la paridad. <p>Así mismo, se dio continuidad en la Mesa Distrital Multipartidaria de Género. Se brindó acompañamiento a las Bancadas de Mujeres en Bosa, Los Mártires, La Candelaria, Tunjuelito, Teusaquillo, Puente Aranda, Chapinero, Barrios Unidos, Antonio Nariño, Santa Fe, Suba, Engativá, Sumapaz, y Rafael Uribe Uribe. Se apoyó a ediles en temas coyunturales y se fortalecieron Comisiones de Mujer y Género en Bosa y La Candelaria. Se ha realizado socialización del principio de paridad y la Ley 2453 de 2025 sobre Violencia contra la Mujer en Política, en diferentes espacios como el sector comunal, el sector de cultura, movilidad, gobierno, principalmente.</p> <p>Estrategia 3 - Oportunidades: Se realizó una reunión con la coordinadora del equipo de formación y con la formadora principal de Masglo para acordar fechas de las sesiones y compromisos relacionados con materiales e insumos que se requerirán. Proyección película Matrioshka: se participó en las reuniones de articulación, se identificó que, al ver la película, está en sintonía con los enfoques trabajados desde la entidad y se aportó a la construcción metodológica de los cines foros. Museo de la Independencia: reunión de seguimiento con el equipo de enfoques del Museo y con el equipo de la Estrategia para la Ruralidad, el Ministerio del Deporte, y el SENNA. Internamente en la articulación con el equipo de Transformaciones culturales de la Subsecretaría de Cuidado, se aportó a la mesa interna de articulación con el sector Educación, y se continuó con la articulación con la Agencia ATENEA. Igualmente se avanzó con la estrategia de fortalecimiento a las organizaciones de mujeres, destacando, la as</p>								
8222-Fortalecimiento de los servicios y estrategias con enfoque diferencial en el sector público y privado que vinculen a la ciudadanía y a las mujeres en sus diferencias y diversidad en Bogotá D.C.	\$881,59	\$859,63	97,51%				\$739,17	83,85%
1 - Implementar 3 Estrategia(s) que contribuyan al reconocimiento y garantía de los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidad.	Constante	Magnitud:	3,00			3,00	100,00%	
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$697,57	\$675,61	96,85%			\$591,88 84,85%
2 - Implementar 1 Estrategia(s) Distrital de Cuidado Menstrual, con enfoque Diferencial.	Constante	Magnitud:	1,00			1,00	100,00%	
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$184,02	\$184,02	100,00%			\$147,29 80,04%
8223-Implementación de estrategias de participación, territorialización y transversalización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a nivel local en Bogotá D.C.	\$1.959,70	\$1.959,70	100,00%				\$1.902,91	97,10%
5 - Implementar 1 Estrategia(s) denominada: Tejiendo Mundos de Igualdad para NNA en los territorios rurales y urbanos de Bogotá.	Constante	Magnitud:	1,00			1,00	100,00%	
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$493,61	\$493,61	100,00%			\$491,18 99,51%
6 - Consolidar 1 Estrategia(s) para realizar jornadas de difusión, información y sensibilización a mujeres en los territorios rurales y urbanos de Bogotá.	Constante	Magnitud:	1,00			1,00	100,00%	
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$668,07	\$668,07	100,00%			\$615,35 92,11%
9 - Desarrollar 40 Proceso(s) formativos para fortalecer las capacidades y brindar herramientas a las mujeres en el ejercicio pleno del derecho a la participación y representación.	Suma	Magnitud:	12,00			12,00	100,00%	
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$502,02	\$502,02	100,00%			\$500,38 99,67%
10 - Desarrollar 1 Metodología(s) para caracterizar los liderazgos de las mujeres en los territorios.	Constante	Magnitud:	1,00			1,00	100,00%	
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$296,00	\$296,00	100,00%			\$296,00 100,00%
2047 - Implementar 1 Estrategia(s) de transformación cultural orientada al cambio comportamental que posibilite la redistribución de los trabajos de cuidado la prevención de las violencias contra las mujeres y la transformación de imaginarios discriminatorios que limitan el ejercicio de sus derechos	\$2.975,97	\$2.960,31	99,47%				\$2.667,42	89,63%
Indicador(es)								

(S) 3969 - Porcentaje de implementación de la estrategia de transformación cultural

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2024	10,00	10,00	10,00	100,00	☆	N/A
2025	30,00	30,00	30,00	100,00	☆	100,00
2026	35,00	35,00		0,00	①	N/A
2027	25,00	25,00		0,00	①	N/A
Total	100,00	100,00	40,00	Al plan de desarrollo:	40,00	①

Retrasos y soluciones: No se presentaron, dado que se cumplieron las acciones programadas en los planes de acción de los proyectos de inversión asociados y la ejecución corresponde a la programación proyectada desde inicio del PDD.

Avances y Logros: Durante la vigencia 2025, se fortaleció el modelo metodológico de la estrategia de transformación cultural, basado en enfoques culturales, narrativos y comportamentales. En materia de prevención de violencias contra las mujeres, la estrategia avanzó en la implementación de acciones orientadas a la identificación temprana de riesgos, la transformación de narrativas sobre el feminicidio y el fortalecimiento de redes de cuidado y corresponsabilidad social. Otro logro relevante fue la consolidación del enfoque de cuidado como eje central de la transformación cultural, articulando acciones territoriales, institucionales y simbólicas que visibilizaron las desigualdades estructurales del cuidado y promovieron la corresponsabilidad social, comunitaria e institucional. En el plano institucional, se consolidó la articulación interinstitucional y las alianzas estratégicas, tanto al interior de la Secretaría Distrital de la Mujer como con otras entidades distritales, académicas y comunitarias. Estas articulaciones fortalecieron la transversalización del enfoque de género, la implementación conjunta de acciones y la proyección de rutas de trabajo intersectorial para las siguientes vigencias, en coherence con las políticas públicas distritales. Igualmente, se adelantaron las siguientes acciones en torno a la incorporación del enfoque diferencial a los sectores de la Administración Distrital.

- Se desarrollaron 22 actividades de sensibilización, capacitación y asistencia técnica para la incorporación del enfoque diferencial.
- Se formuló un lineamiento de atención diferencial con enfoque étnico palenquero dirigido a la Administración Distrital.
- Se elaboró y sistematizó una caja de herramientas pedagógicas y metodológicas para visibilizar los saberes y prácticas culturales de las mujeres palenqueras y fortalecer la garantía de sus derechos.
- Se realizaron 32 espacios de transversalización del enfoque diferencial y de derechos humanos, orientados a transformar imaginarios y estereotipos de discriminación en las entidades que atienden a las mujeres.
- Se brindaron 156 servicios de interpretación en lengua de señas, garantizando la inclusión de mujeres sordas en servicios esenciales.
- Se llevaron a cabo 32 actividades culturales, recreativas y conmemorativas para visibilizar la diversidad, aportes y derechos de las mujeres en Bogotá y promover la transformación cultural y la reducción de la discriminación.

En los corredores del PDD, la Estrategia de Transformaciones Culturales viene logrando una implementación sostenida y articulada en los territorios, mediante acciones pedagógicas, comunitarias, simbólicas e institucionales que promovieron reflexiones críticas sobre el cuidado, las violencias y las relaciones de género. Estas acciones permitieron ampliar el alcance territorial, diversificar los públicos participantes e interesar de manera diferenciada a mujeres, hombres y comunidades, favoreciendo procesos de sensibilización y cambio cultural progresivo en contextos urbanos, comunitarios, laborales, educativos y sociales.

Se destaca la interrelación directa a públicos tradicionalmente poco vinculados a este tipo de procesos, así como el trabajo con medios comunitarios y alternativos para promover narrativas responsables, con enfoque de género y sin revictimización,

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad	2025								
	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%		
contribuyendo a posicionar el feminicidio como un problema estructural y de responsabilidad social. Igualmente, se han adelantado acciones de sensibilización, capacitación y asistencia técnica para la incorporación del enfoque diferencial en la Administración Distrital. Se formularon lineamientos de atención con enfoque étnico palenquero y se desarrollaron herramientas pedagógicas para visibilizar los saberes y prácticas culturales de las mujeres palenqueras, fortaleciendo el reconocimiento y la garantía de sus derechos. Asimismo, se promovió la transversalización del enfoque diferencial y de derechos humanos en entidades que atienden a las mujeres, se garantizó el acceso a servi									
8198-Implementación de la estrategia de transformación cultural de la Secretaría Distrital de la Mujer en Bogotá D.C.									
1 - Formular 9 Acción(es) de transformación cultural que promuevan y garanticen el libre ejercicio de los derechos de las mujeres y la equidad de género a través de mecanismos de cambio cultural y comportamental desarrollados con las comunidades	Suma	Magnitud:	\$2.179,76	\$2.164,10	99,28%	3,00	100,00%	\$1.956,55	89,76%
	Tipo de anualización	Recursos \$:						\$379,97	67,18%
2 - Apoyar 5 Ejercicio(s) de tranversalización del enfoque de transformación cultural y derechos humanos de las mujeres, a otras dependencias de la Secretaría de la Mujer y entidades del Distrito	Suma	Magnitud:	\$565,57	\$549,91	97,23%	2,00	100,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:						\$437,94	97,99%
3 - Implementar 3 Acción(es) de transformación cultural que promuevan la redistribución equitativa de las labores del cuidado en Bogotá	Suma	Magnitud:	\$446,94	\$446,94	100,00%	1,00	100,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:						\$368,72	97,84%
4 - Desarrollar 3 Acción(es) de transformación cultural efectivas para prevenir las violencias contra las mujeres, incluyendo campañas educativas	Suma	Magnitud:	\$376,87	\$376,87	100,00%	1,00	100,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:						\$338,32	96,91%
5 - Implementar 3 Acción(es) de transformación cultural que promuevan y garanticen el libre ejercicio de los derechos de las mujeres y la equidad de género a través de mecanismos de cambio cultural y comportamental desarrollados con las comunidades	Suma	Magnitud:	\$349,11	\$349,11	100,00%	1,00	100,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:						\$431,60	97,81%
8222-Fortalecimiento de los servicios y estrategias con enfoque diferencial en el sector público y privado que vinculen a la ciudadanía y a las mujeres en sus diferencias y diversidad en Bogotá D.C.			\$796,21	\$796,21	100,00%			\$710,87	89,28%
3 - Implementar 1 Estrategia(s) de asistencia técnica dirigidas a los Sectores de la Administración Distrital y al Sector Privado, para la incorporación del enfoque diferencial en los servicios, programas y estrategias dirigidas a mujeres.	Constante	Magnitud:				1,00	100,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$219,53	\$219,53	100,00%				
4 - Implementar 1 Estrategia(s) de reconocimiento de la diversidad de las mujeres del Distrito Capital.	Constante	Magnitud:				1,00	100,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$576,68	\$576,68	100,00%				
2053 - Mantener en funcionamiento el modelo de Casas de igualdad de oportunidades para las mujeres en las 20 Localidad(es) fortaleciendo la atención en los territorios urbanos y rurales			\$11.659,50	\$11.646,80	99,89%			\$9.597,17	82,31%
Indicador(es)									

(K) 3975 - Número Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en los territorios urbanos y rurales en operación

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2024	20,00	20,00	20,00	100,00	⊕
2025	20,00	20,00	20,00	100,00	⊕ 100,00
2026	20,00	20,00		0,00	⊕ N/A
2027	20,00	20,00		0,00	⊕ N/A
				Al plan de desarrollo:	50,00
					⊕

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: En el corredor del Plan de Desarrollo se ha dado continuidad a la operación requerida para la efectiva implementación del modelo de atención de las CIOM en las 20 localidades, que incluye, la gestión de los arrendamientos, seguridad, aseo y cafetería, transporte, licencias, servicios, entre los más importantes, así mismo la contratación de las contratistas que apoyan la implementación de esta y otras actividades asociadas al proyecto de inversión. Entre las actividades se destaca la implementación de Estrategia actividad física en 19 localidades, la Estrategia de Orbitando, la asistencia técnica, así como la estrategia de prevención en violencia contra las mujeres en política, resaltando la inclusión de herramienta en clave de cultura de paz promoviendo un relacionamiento libre de violencia en el marco de la participación. Durante el 2025 se destaca el acompañamiento al COLMYEG de Tunjuelito, Suba, Bosa, Usaquén, Engativá, Los Mártires, Usme, RUU, Santa Fe, Fontibón, Antonio Nariño y San Cristóbal y el CLM de Puente Aranda. Se resalta, el proceso del Pacto de Cultura de Paz en la localidad de Los Mártires, así como la convocatoria de la Comisión de Convivencia del COLMYEG de Antonio Nariño. Se realizaron 4.276 atenciones socio jurídicas, 3.213 orientaciones y seguimientos psicosociales y 10.835 primeras atenciones. Por su parte la Estrategia Caminando Juntas con las Mujeres por la ruralidad, se realizaron Acciones de fortalecimiento con Tejido Sueños (Chapinero) y Santa Rosa en Ciudad Bolívar, en Usme con la Apícola dulce vuelo, también se promovió un encuentro interorganizacional entre la agrupación Artesanas de Santa Rosa y la organización Manos Creando, que facilitó el intercambio de saberes y en las veredas Arrayanes y Hato. Se inauguró la exposición "Hacedoras del Arraigo – Mujeres de la Bogotá Rural", que reunió a más de 90 mujeres campesinas en un proceso de co-creación con organizaciones comunitarias y el Museo Casa del Florero, a través de tres rutas principales: SER, HACER y HABITAR, explorando cuerpos y territorios campesinos y rurales y de manera paralela, se impulsó el reconocimiento de la autonomía económica de las mujeres y el fortalecimiento de la soberanía alimentaria, visibilizando la ruralidad desde chapinero a Sumapaz.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad	2025						
	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%

8223-Implementación de estrategias de participación, territorialización y transversalización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a nivel local en Bogotá D.C.	\$11.659,50	\$11.646,80	99,89%			\$9.597,17	82,31%
---	-------------	-------------	--------	--	--	------------	--------

7 - Realizar el 100 Porciento de las actividades operativas y contractuales necesarias para brindar los servicios del Modelo Casa de Igualdad de Oportunidades (CIOM) en las 20 localidades de Bogotá.	Constante	Magnitud:	100,00			100,00	100,00%	
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$8.855,70	\$8.843,00	99,86%			\$7.186,99 81,16%
8 - Implementar 1 Estrategia(s) Implementar 1 estrategia asociada al Modelo CIOM para la ruralidad Bogotana.	Constante	Magnitud:	1,00			1,00	100,00%	
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$241,20	\$241,20	100,00%			\$195,38 81,00%
12 - Brindar el 100 Porciento de los tres servicios priorizados para la atención a través del modelo CIOM: primera atención profesional (trabajo social), orientación y seguimiento psicosocial y orientación, asesoría y seguimiento sociojurídico	Constante	Magnitud:	100,00			100,00	100,00%	
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$2.562,60	\$2.562,60	100,00%			\$2.214,80 86,43%
2056 - Vincular a 9000 Mujer(es) en estrategias de empoderamiento Social y político que aportan a la promoción y garantía de sus derechos		\$1.905,99	\$1.905,04	99,95%			\$1.867,56	97,98%
Indicador(es)								

(S) 3978 - Número de mujeres con estrategias de empoderamiento Social y político que aportan a la promoción y garantía de sus derechos

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2024	100,00	362,00	362,00	100,00	⊗	N/A
2025	3.450,00	5.505,00	5.505,00	100,00	⊗	100,00
2026	3.450,00	2.202,00		0,00	①	N/A
2027	2.000,00	931,00		0,00	①	N/A
Total	9.000,00	9.000,00	5.867,00	Al plan de desarrollo:		65,19 ⚠

Retrasos y soluciones: No se han presentado.

Avances y Logros: Durante la vigencia 2025 se vincularon 5.505 mujeres en procesos de empoderamiento social y político a través del curso "Mujeres que cuidan mujeres que inciden", de conversatorios sobre cuidado y participación y de encuentros colectivos sobre derechos de las mujeres y manejo de emociones para el liderazgo.

En lo corrido del PDD se han logrado vincular 5867 mujeres en dichos procesos, relacionados principalmente con la implementación de la Estrategia de empoderamiento social y político, que implementa el curso "Mujeres que cuidan mujeres que inciden" y el desarrollo de "conversatorios" relacionados con los derechos de las mujeres, reflexiones sobre la historia de la participación de la mujeres y su implicación con el cuidado, las brechas de género y la reproducción de los estereotipos que ocurren en el marco del cuidado, la inclusión del eje transversal del cuidado en la política pública de mujeres y equidad de género y las diferentes perspectivas del cuidado desde el enfoque étnico diferencial.

Sobre los conversatorios, se centraron en brindar un espacio de cuidado a partir de la metodología de círculos de cuidado atendiendo la necesidad de las mujeres cuidadoras de conversar sobre el cuidado de sí mismas, como propósito para el fortalecimiento del cuidado comunitario y la incidencia. En especial, se realizaron cursos con mujeres Afrodescendientes, Palenqueras, Raizales, Gitanas y mujeres del Cabildo Muisca de Bosa.

8219-Fortalecimiento a la implementación, seguimiento y coordinación del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá D.C.	\$1.905,99	\$1.905,04	99,95%			\$1.867,56	97,98%
3 - Implementar 1 Estrategia(s) de formación para mujeres, en el reconocimiento, empoderamiento y garantía de sus derechos que fomenten la autonomía en condiciones de equidad.	Constante	Magnitud:	1,00			1,00	100,00%
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$1.905,99	\$1.905,04	99,95%		
3 - Bogotá confía en su potencial		\$7.326,16	\$7.256,50	99,05%		\$5.439,57	74,25%
17 - Formación para el trabajo y acceso a oportunidades educativas		\$1.735,59	\$1.723,17	99,28%		\$1.437,92	82,85%
2111 - Formar 27000 Mujer(es) en habilidades digitales a través de los Centros de Inclusión Digital - CID en zonas rurales y urbanas		\$1.735,59	\$1.723,17	99,28%		\$1.437,92	82,85%
Indicador(es)							

(S) 4033 - Número de mujeres formadas en habilidades digitales a través de los Centros de Inclusión Digital - CID, en zonas rurales y urbanas

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2024	3.300,00	3.479,00	3.479,00	100,00	⊗	N/A
2025	7.900,00	7.721,00	7.721,00	100,00	⊗	100,00
2026	7.900,00	7.900,00		0,00	①	N/A
2027	7.900,00	7.900,00		0,00	①	N/A
Total	27.000,00	27.000,00	11.200,00	Al plan de desarrollo:		41,48 ①

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte: 31/12/2025

0121-Secretaria Distrital de la Mujer

En millones de pesos

(S) 4036 - Número de estudios y/o investigaciones del Observatorio de Mujeres y Equidad de Genero - OMEG que den cuenta de la situación de

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia		Transcurrido PD
2024	2,00	2,00	2,00	100,00	☆	N/A
2025	4,00	4,00	4,00	100,00	☆	100,00
2026	5,00	5,00		0,00	!	N/A
2027	5,00	5,00		0,00	!	N/A
Total	16,00	16,00	6,00	Al plan de desarrollo:		37,50

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: Durante la vigencia 2025 el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género a entregado a la ciudad y las mujeres, cuatro (4) nuevas investigaciones sobre la situación de derechos de las mujeres en la ciudad lo que potencia una adecuada toma de decisiones basada en la evidencia con enfoques de género y diferencial:

1. Vidas que importan, Datos que cuentan: comprensión del del feminicidio en Bogotá. Publicado el 2 de diciembre de 2025, complementa el estudio presentado en julio de 2025
 2. Situación de los derechos de las mujeres en Bogotá - Levantamiento de la Encuesta de Mujeres y Equidad de Género: Publicado el 2 de diciembre de 2025 y tablero de datos no probabilístico publicado el 29 de diciembre de 2025
 3. Violencia sexual en el transporte público y el espacio público con Transmilenio S.A: Publicado el 29 de diciembre de 2025
 4. Evaluación intermedia de procesos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género: Publicado el 26 de diciembre de 2025

Es así como a la fecha se han producido y publicado 6 estudios de los 16 estudios de la meta del cuatrienio, lo que representa un avance del 37.5%, dando cumplimiento a lo programado en las vigencias 2024 y 2025.

Los estudios producidos y publicados pueden ser consultados en el siguiente enlace: <https://omeg.sdmujer.gov.co/index.php/component/phocadownload/category/2?Itemid=368>

8181-Producción de información sobre los derechos de las mujeres para potenciar la toma de decisiones en Bogotá D.C.			\$3.745,49	\$3.690,65	98,54%			\$23.642	95,7%
1 - Producir 4 Boletín(es) con datos sobre los derechos de las mujeres	Suma	Magnitud:	1,00			1,00	100,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$1.058,74	\$1.047,57	98,94%			\$95,793	90,4%
2 - Elaborar 16 Estudio(s) y/o investigaciones con información sobre la situación de derechos de las mujeres con enfoque de género y diferencial	Suma	Magnitud:	4,00			4,00	100,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$2.686,75	\$2.643,08	98,37%			\$127,849	47,5%
20 - Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente			\$1.845,08	\$1.842,68	99,87%			\$176,523	95,6%
2138 - Cualificar 9000 Mujer(es) en sus diferencias y diversidades, en herramientas para la autonomía económica			\$1.845,08	\$1.842,68	99,87%			\$176,523	95,6%
Indicador(es)									

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Simple (K) Constante (C) Creciente (P) Recesiva

TIPO DE ANUALIZACIÓN

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior se desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad	2025									
	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%			
(S) 4060 - Número de mujeres que participan en las estrategias de fomento del empoderamiento económico en la ciudad										
	Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance					
					De la Vigencia	Transcurrido PD				
	2024	1.000,00	1.070,00	1.070,00	100,00	⊗	N/A			
	2025	3.000,00	4.013,00	4.013,00	100,00	⊗	100,00	⊗		
	2026	3.000,00	2.027,00		0,00	①	N/A			
	2027	2.000,00	1.890,00		0,00	①	N/A			
	Total	9.000,00	9.000,00	5.083,00	Al plan de desarrollo:		56,48	⚠		
	Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos									
	Avances y Logros: Se dio cumplimiento a la meta programada en la vigencia 2025, 4.013 mujeres fueron cualificadas en herramientas para la autonomía económica, superando la meta anual programada inicial de 2930. Igualmente, a través del desarrollo de las diferentes estrategias se logró: * 7.449 mujeres en sus diferencias y diversidad fueron orientadas desde la gestión local en diferentes escenarios de impacto. * Se realizaron 2.295 registros de mujeres en jornadas territoriales de difusión masiva. * 946 espacios de cualificación garantizados, logrando 14.041 asistencias de mujeres a escenarios presenciales y virtual. Estos resultados fueron posibles gracias a la implementación articulada de estrategias orientadas a la identificación y vinculación de actores clave de la sociedad civil: la gestión de espacios territoriales alternos a las Manzanas del Cuidado y las Casas de Igualdad de Oportunidades; el fortalecimiento de la movilización local y la articulación interinstitucional; así mismo, se garantizó el acceso efectivo a la cualificación mediante apoyos de movilidad, la apertura de escenarios de comercialización, ferias y eventos territoriales, el fortalecimiento de emprendimientos a través de procesos especializados, la atención a mujeres víctimas de violencias en Casas Refugio y la participación en espacios de fortalecimiento empresarial, consolidando así el impacto integral de la ruta. Se reflejan beneficios para las mujeres en el fortalecimiento de la comprensión de la autonomía económica como un derecho, gracias al acceso efectivo a procesos de cualificación, acompañamiento especializado para el acceso y presentación a ofertas laborales, fortalecimiento de sus emprendimientos, apoyos de movilidad y participación en ferias y espacios de comercialización. Además, estas acciones ampliaron sus oportunidades de vinculación con actores clave, promovieron su inclusión en redes locales y brindaron atención integral a mujeres víctimas de violencias, contribuyendo a su empoderamiento y a mejorar sus condiciones de vida. En el marco de la Meta del Plan de Desarrollo Distrital, 5.083 mujeres han sido cualificadas en herramientas para la autonomía económica, lo que representa un avance del 56 % frente a la meta del cuatrienio.									
	8232-Implementación de estrategias para el empoderamiento económico de las mujeres en toda su diversidad en Bogotá D.C.									
1 - Desarrollar 1 Estrategia(s) para potenciar las habilidades y capacidades de las mujeres en sus diversidades que aporten a su empoderamiento y autonomía económica	Constante	Magnitud:	1,00			1,00	100,00%			
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$979,31	\$979,31	100,00%			\$967,01 98,74%		
2 - Cualificar 9000 Mujer(es) en sus diferencias y diversidades en herramientas para la autonomía económica	Suma	Magnitud:	4.013,00			4.013,00	100,00%			
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$552,36	\$549,96	99,57%			\$498,87 90,32%		
3 - Gestionar 1 Portafolio(s) de oportunidades a través de aliados públicos y privados para el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres de Bogotá	Constante	Magnitud:	1,00			1,00	100,00%			
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$313,41	\$313,41	100,00%			\$299,35 95,51%		
5 - Bogotá confía en su gobierno			\$17.481,25	\$17.016,69	97,34%			\$13.642,70 78,04%		
33 - Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable			\$17.481,25	\$17.016,69	97,34%			\$13.642,70 78,04%		
2282 - Articular con los 15 Sector(es) de la Administración Distrital										
programas y acciones orientadas a garantizar los derechos humanos de las mujeres y a mitigar la violencia económica, política, institucional y comunitaria contra las mujeres, aportando al fortalecimiento de su autonomía económica, física y social, así como, al ejercicio pleno de su ciudadanía			\$2.696,84	\$2.696,73	100,00%			\$2.572,32 95,38%		
Indicador(es)										
(K) 4206 - Número de sectores de la Administración Distrital con programas y acciones orientadas a garantizar los derechos humanos de las										
	Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance					
					De la Vigencia	Transcurrido PD				
	2024	15,00	15,00	15,00	100,00	⊗	N/A			
	2025	15,00	15,00	15,00	100,00	⊗	100,00	⊗		
	2026	15,00	15,00		0,00	①	N/A			
	2027	15,00	15,00		0,00	①	N/A			
					Al plan de desarrollo:		50,00	①		
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos										
Avances y Logros: En el corredor del Plan de Desarrollo se ha realizado la articulación con los 15 sectores de la administración por medio de diferentes reuniones. La articulación sectorial e intersectorial, las sensibilizaciones, así como los documentos y conceptos técnicos aportan a la incorporación de los enfoques de género y derechos de las mujeres por parte de las entidades distritales y otros actores clave, así como la toma de decisiones respecto a planes, programas, proyectos y estrategias que garanticen los derechos de las mujeres y promuevan la igualdad de género en el Distrito Capital. Entre julio y diciembre de 2024 se hicieron: 10 jornadas de socialización de la PPMyEG 31 jornadas de socialización de la PPASP. 6 Sesiones con las Unidades Técnicas de Apoyo Local - UTA 4 Documentos Técnicos a Sectores: HAB (2), MOV (2). 13 Conceptos y Documentos Técnicos a Acuerdos normativos y Proyectos de Ley: JUR (1), HAB (1), EDU (1), SEG (6).										

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad	2025							
	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	

5 Conmemoraciones: Educación no Sexista (193prs); Trabajo Cuidado Hogar (40prs); Interrupción Voluntaria del Embarazo - IVE sin Barreras (131prs); (2)Día Nacional de Reconocimiento a las Mujeres Buscadoras de Víctimas de Desaparición Forzada parte 1 (12prs) y Parte 2 (16pers).

En el 2025 se hicieron:

12 sesiones con la UTA

3 reuniones con la CIM

3 Informes de gestión trimestral de la Comisión Interamericana de Mujeres- CIM

28 Documentos de compromiso firmados por empresas.

2 Eventos, llamado Revbeladas.

8200-Implementación de las políticas públicas PPMYEG y PPASP para la garantía de los derechos de las mujeres, la transversalización del enfoque de género y la igualdad en Bogotá D.C.	\$2.696,84	\$2.696,73	100,00%			\$2.572,32	95,38%	
1 - Acompañar técnicamente el 100 Porciento de requerimientos asociados a la incorporación del enfoque de género y de derechos de las mujeres en el ciclo de Política Pública de la Administración Distrital	Constante	Magnitud:	100,00		100,00	100,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$257,21	\$257,21	100,00%		\$229,26	89,13%
2 - Acompañar el 100 Porciento del seguimiento a la implementación de las PPMYEG y PPASP así como a los compromisos de la SDMujer en otras políticas públicas	Constante	Magnitud:	100,00		100,00	100,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$544,67	\$544,67	100,00%		\$536,88	98,57%
3 - Transversalizar en los 15 Sector(es) de la administración distrital los enfoques de género y de derechos de las mujeres a través de procesos de reconocimiento, medición y acompañamiento técnico que promuevan la transformación de la gestión institucional y organizacional en pro de la igualdad de género	Constante	Magnitud:	15,00		15,00	100,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$1.415,34	\$1.415,34	100,00%		\$1.372,65	96,98%
4 - Implementar 1 Estrategia(s) de promoción de buenas prácticas de transversalización del enfoque de género y acciones afirmativas que contribuyan al ejercicio pleno de los derechos y autonomía de las mujeres que habitan en Bogotá, por parte de los sectores públicos, mixtos, privados y sociales	Constante	Magnitud:	1,00		1,00	100,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$479,62	\$479,51	99,98%		\$433,53	90,39%
2303 - Lograr al menos 92 Punto(s) del índice de Gestión Pública Distrital		\$14.784,41	\$14.319,96	96,86%			\$11.070,38	74,88%
Indicador(es)								

(C) 4227 - Índice de Gestión Pública Distrital

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2024	90,40	90,40	90,40	100,00	☒ N/A
2025	91,00	91,00	91,00	100,00	☒ 100,00
2026	91,50	91,50		0,00	☒ N/A
2027	92,00	92,00		0,00	☒ N/A
				Al plan de desarrollo:	53,49

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: Se logró alcanzar el 100 % de la meta propuesta. En este sentido, la Entidad continuará fortaleciendo los procesos orientados al cierre de brechas identificadas, la optimización de la ejecución presupuestal y la implementación efectiva del Plan de Acción Institucional, con el fin de garantizar la sostenibilidad de los resultados alcanzados y la mejora continua de la gestión institucional.

8225-Mejoramiento del modelo de operación por procesos de la Secretaría Distrital de la Mujer en Bogotá D.C.	\$14.784,41	\$14.319,96	96,86%			\$11.070,38	74,88%
1 - Implementar el 100 Porciento de los planes de gestión para el cierre de brechas FURAG	Constante	Magnitud:	100,00		100,00	100,00%	
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$5.122,50	\$5.025,46	98,11%		\$4.640,41
2 - Implementar al 92 Porciento la Política de Gestión Documental institucional	Creciente	Magnitud:	91,00		91,00	100,00%	
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$825,92	\$793,87	96,12%		\$761,12
3 - Implementar el 100 Porciento del plan de acción de la Política de Gobierno Digital	Constante	Magnitud:	100,00		100,00	100,00%	
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$1.152,63	\$1.149,53	99,73%		\$1.047,16
4 - Implementar 1 Plan(es) de fortalecimiento de la gestión de conocimiento e innovación alineado con la apuesta distrital	Constante	Magnitud:	1,00		1,00	100,00%	
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$309,07	\$309,07	100,00%		\$299,93

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura
Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local
Fecha de Corte: 31/12/2025
0121-Secretaría Distrital de la Mujer
En millones de pesos

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad			2025							
			Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	
5 - Implementar 1 Plan(es) Estratégico de Tecnologías de la Información	Constante	Magnitud:	1,00			1,00	100,00%			
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$4.749,82	\$4.433,20	93,33%			\$1.845,91	38,86%	
6 - Implementar 1 Estrategia(s) para el fortalecimiento de la gestión contractual institucional	Constante	Magnitud:	1,00			1,00	100,00%			
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$1.223,73	\$1.209,54	98,84%			\$1.162,40	94,99%	
7 - Fortalecer el 100 Porciento de los controles asociados al proceso de gestión financiera.	Constante	Magnitud:	100,00			100,00	100,00%			
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$851,54	\$851,54	100,00%			\$822,45	96,58%	
8 - Fortalecer el 100 Porciento de las herramientas para el seguimiento a de los planes, políticas públicas, proyectos y presupuesto asociados a la inversión de la entidad	Constante	Magnitud:	100,00			100,00	100,00%			
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$549,20	\$547,75	99,74%			\$491,00	89,40%	
Total Entidad o Alcaldía Local			\$107.158,16	\$106.407,19	99,30%			\$90.901,94	84,83%	

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	(Ejecutado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) / (Programado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior)
	Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base
	Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
	(Ejecutado Vigencia - Línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Al transcurrido del Plan	(Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado en la Vigencia del Informe - línea base)
	Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
	(Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Plan de Desarrollo	(Última Ejecución del Plan - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	(Ejecutado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) / (Programado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior)
	Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base
	Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
	(Ejecutado Vigencia - Línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Al transcurrido del Plan	(Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado en la Vigencia del Informe - línea base)
	Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
	(Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Plan de Desarrollo	(Última Ejecución del Plan - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)

GIROS

El cálculo de porcentaje de giros es el resultado de Giros / Programado

RANGOS DE AVANCE DE LOS INDICADORES

- ! >=0y<=50
- ! >50y<=79
- ! >79y<=90
- ! >90